UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 043 DE 2009

(Acta No. 043 del 30 de noviembre de 2009)

Por la cual se modifica el tercer período del Calendario Académico para la 4ª Cohorte de la Especialización en EPIDEMIOLOGÍA 2010.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 *–Estatuto General de la Universidad*-, establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico: Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar, en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado.

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 019 de 2001, aprueba la Especialización en Epidemiología, y el Ministerio de Educación Nacional otorgó el registro calificado mediante la Resolución No. 3182 de 2008 y el código SNIES 15892.

Que la Resolución Rectoral No. 0154 del 2008, establece la estructura del plan de estudios y reglamento específico para el programa de Especialización en Epidemiología.

Que la Resolución Rectoral No. 2140 del 7 de octubre de 2008, establece el calendario académico para la IV cohorte de la Especialización en Epidemiología.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión extraordinaria No. 25 (segunda jornada) efectuada el día 30 de noviembre de 2009, avaló la propuesta de modificación del calendario académico para el tercer período de la Especialización en Epidemiología, 4ª Cohorte.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria No. 043 del 30 de noviembre de 2009, aprobó la modificación del calendario académico para la 4ª cohorte del programa de Especialización en Epidemiología.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el Tercer Período del Calendario Académico para la IV cohorte del programa de Especialización en Epidemiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de los Llanos, a cursar en el año 2010, así:

STILL MARKS

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 043 DE 2009

(Acta No. 043 del 30 de noviembre de 2009)

Por la cual se modifica el tercer período del Calendario Académico para la 4ª Cohorte de la Especialización en EPIDEMIOLOGÍA 2010.

TERCER PERÍODO - 4ª. COHORTE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	4 al 11 de diciembre de 2009
MATRICULAS ORDINARIAS	18 al 22 de enero de 2010
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	25 al 29 de enero de 2010
INICIO DE CLASES	22 de enero de 2010
TERMINACIÓN DE CLASES	19 de junio de 2010

ARTÍCULO SEGUNDO. SEÑALAR que la presente Resolución rige a partir de la fecha y modifica la Resolución Rectoral No. 2140 del 7 de octubre de 2008.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 30 días del mes de noviembre de 2009.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÀLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS Secretario

Proyectó: Luz Myriam Tobón

Revisó: ECastillo